



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de dic.13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN

Nombre del estudiante:	Grupo: CICLO 4
Área y/o asignatura y grado a superar: EMPRENDIMIENTO GRADO 8	
Fecha de entrega:	Fecha de devolución:

Competencias del ciclo:

- Define su plan de vida a diez años como emprendedor empresario, artista deportista y dentro de él incluyo la opción de ser empresario.
- Identifica oportunidades de negocio en mi región a través de diversos mecanismos
- Selecciona ideas de negocio en forma fluida a través de diversos mecanismos
- Evalúa oportunidades de negocio
- Realiza actividades comerciales y desarrolla la habilidad para vender un producto o un servicio
- Comprendo las ventajas y desventajas de ser empresario formal e informal
- Identifico el concepto de base tecnológica y estoy en capacidad de determinar cuál es la base tecnológica de cualquier empresa
- Analizo los principales componentes de los estudios de mercadeo, técnico, administrativo, legal ambiental y financiero.

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD. LUEGO PRESENTAR SUSTENTACIÓN AL DOCENTE INDICADO.

Observa y analiza el siguiente mapa conceptual sobre marketing y mercadeo. Y luego realiza la actividad propuesta.





Mapa mental: Publicidad y tipos de publicidad



ACTIVIDAD PARA DESARROLLAR

Pipe Sánchez es un reconocido publicista de la empresa "Creativos Ltda." y el día de hoy ha recibido una llamada de su mejor amigo Ricardo Gonzales quien acaba de crear su empresa y aún no sabe cómo darla a conocer, por ello le solicita a Pipe que le ayude con la publicidad y el lanzamiento de su nuevo producto Y le envía el siguiente correo:

QUERIDO PIPE:

ESPERO QUE TE ENCUENTRES BIEN, AYUDAME CON LA PUBLICIDAD DE MI EMPRESA VOY A VENDER HELADOS CON CHICLE DENTRO ELLOS, QUIERO QUE SE INCLUYA LA IMAGEN DE MI TORTUGA MARIA Y QUE SE VENGA EN LAS UNIVERSIDADES DE TODO EL PAIS... TE ENVIÓ ALGUNAS IMÁGENES DE ELLO Y ESPERO TUS IDEAS LO MAS PRONTO POSIBLE YA QUE NO TENGO NOMBRE PARA LOS HELADOS, NO SE PORQUE MEDIO DARLO A CONOCER NI COMO VENDERLO

RECUERDA QUE MI COLOR FAVORITO ES EL AZUL



Teniendo en cuenta lo visto en el mapa conceptúa sobre marketing y mercadeo y publicidad, junto con los datos de Ricardo y su empresa, ayuda a Pipe a crear el lanzamiento del nuevo producto para la empresa.



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de dic.13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395



EMPRENDIMIENTO EMPRENDEDOR Y EMPRENDER

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente. En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros. Emprendedor o Emprendedora es aquella persona que enfrenta con resolución acciones difíciles. En economía, negocios, finanzas, etc. tiene el sentido más específico de ser aquel individuo que está dispuesto a asumir un riesgo económico. Desde este punto de vista el término se refiere a quien identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha. Es habitual emplear este término para designar a una «persona que crea una empresa» o que encuentra una oportunidad de negocio, o a alguien quien empieza un proyecto por su propia iniciativa. Se ha sugerido que el “ser emprendedor” es una de las cualidades esenciales de un empresario u hombre de negocios, junto a la de innovación y organización. Las investigaciones de percepciones describen al emprendedor con términos como innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento. La prensa popular, por otra parte, a menudo define el término como la capacidad de iniciar y operar empresas nuevas. Emprender es un acto del pensamiento planificado y concebido para ser accionado hacia objetivos claros de intencionalidad, es un acto de la acción funcional y creativa de la genialidad humana, hecha por un ser hacedor y realizador, ¡un ser emprendedor!, un constructor de ideas y sueños, ¡pero! para ser convertidos en hechos transformados y plasmados en realidades objetivadas, es un acto que obedece a su propio “instinto realizador,” presente en todos estos seres, que por su vez, son dotados de una fuerte capacidad motivacional para ir en busca de la concretización de sus ideas y sueños. El Emprender es la capacidad de concebir e incubar en la mente ideas creadoras, germinadoras y multiplicadoras, capaces de generar el impulso para la acción proactiva de esas ideas elaboradoras, es una acto de la creación y procesada por el “pensamiento proactivo”, que en esencia es el “hacedor”, el cual, se sintoniza armónicamente con su mejor par, que es el “pensamiento creativo” el cual es un “pensador” y con esta alianza, es creada la mejor obra para ser puesta en escena por su autor, el cual conocemos como “el emprendedor”



Institución Educativa Débora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de dic.13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763

SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

ACTIVIDAD: Según el texto realiza un cuadro comparativo entre los siguientes términos

EMPREDIMIENTO	EMPREDEDOR	EMPRENDER



PLAN Y PROYECTO

La planeación se aplica a la formulación de planes y a la ejecución de proyectos. Veamos la diferencia entre estos dos conceptos.

Un plan: Es un conjunto de pasos concretos para cumplir un objetivo.

Un proyecto: Es una idea concreta, realizable, con un inicio y una finalización, que requiere de un conjunto de actividades, de unos recursos, de un calendario o cronograma de ejecución y de uno o varios equipos de trabajo con las funciones específicas para cada actividad.

LOS PLANES EN LOS PROYECTOS

Imagina, por ejemplo, que una ciudad requiere emprender un proyecto vial, que significara la construcción de una autopista. Por supuesto este proyecto requiere recursos. También de varios planes para lograr el objetivo final que consiste en mejorar las condiciones de movilidad de los habitantes de dicha ciudad. Entre otros este proyecto necesita de:

- Un plan de construcción de carriles
- Un plan de adecuación de las tierras por donde pasara la vía
- Un plan de asociación de las diferentes empresas que ofrecerían el servicio de transporte masivo.
- Un plan de construcción de estaciones
- Un plan de mantenimiento



ACTIVIDAD

EN EL SIGUIENTE CUADRO CONSIGNA 3 EJEMPLOS DE PLAN Y DE PROYECTO

PLAN	PROYECTO



QUE ES UNA EXPERIENCIA DE SATISFACCIÓN



Cada persona tiene unos gustos determinados, lo cual depende de factores como las experiencias vividas, las capacidades desarrolladas y hasta el énfasis que se haga en un determinado órgano de los sentidos. Cuando compras un producto o un servicio pasa igual este te causa satisfacción o insatisfacción.

Beneficios de la satisfacción del cliente

- Un cliente satisfecho es un cliente fiel, siempre volverá a comprar tus productos o servicios o volverá a tu local a comprar más. Recuerda que lograr un cliente nuevo es más caro que mantener a un cliente antiguo.
- Los clientes que logran satisfacción suelen comunicar su buena experiencia de compra con otras personas, como sus familiares y amigos. Se convierten en embajadores de nuestra marca.
- Los nuevos clientes fidelizados eliminan de su mente a tu competencia. Así, el negocio ganará participación de mercado, lo cual es un indicador importante para nuevos negocios, financiamiento, inversiones, etc.

Actividad

Elabora una lista de 5 aspectos que según el producto, te gustaría encontrar cuando compras.
A continuación 2 ejemplos

PRODUCTO O SERVICIO	FACTORES DE SATISFACCION	FACTORES QUE NO SATISFACEN
Un vaso de limonada natural	La frescura de los limones y el nivel del azúcar	Que tenga agua en exceso
Un juego de video	Que sea nuevo retador e interesante	Que requiera de otros complementos costosos



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefón 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email: iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN

Nombre del estudiante:	Grupo: CICLO 4
Área y/o asignatura y grado a superar: EMPRENDIMIENTO. GRADO 9	
Fecha de entrega:	Fecha de devolución:

Competencias del ciclo:

- Diseño un perfil de un plan de negocios
- Identifico los problemas de las empresas y propongo alternativas de solución
- Analizo los componentes del mercado y su importancia en la economía
- Comprendo los diferentes pasos y requisitos que se requieren para conformar una empresa
- Identificar oportunidades de negocio en mi región a través de diversos mecanismos.
- Género: Ideas de negocio en forma fluida a través de diversos mecanismos
- Evaluó oportunidades de negocio

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD. LUEGO PRESENTAR SUSTENTACIÓN AL DOCENTE INDICADO.

COMO ABRIR UN NEGOCIO EN COLOMBIA



La idea de comenzar con un nuevo proyecto es siempre algo interesante y emocionante para todos aquellos que tienen ganas de trabajar.

Y es que una de las muchas comodidades que da el comenzar con un negocio es ser tu propio jefe, en todo sentido y efecto.

Si te preguntas como abrir un negocio en la República de Colombia y temes que sea algo difícil, lo cierto es que es muy sencillo.

En este aspecto, hay algunos organismos implicados, como la Cámara de Comercio, el conocido DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) y alguna entidad bancaria.

A la hora de comenzar a un nuevo emprendimiento, es buena idea que conozcas muy bien el área de trabajo o especialización del negocio.



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefón 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email: iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



Si no conoces a que hace referencia este término, aquí te dejamos algunos de los modelos más conocidos y usados para que puedas guiarte.

Clúster: se trata de una asociación estratégica de empresas o negocios. Es posible comenzar con uno o unirse, debido a que están actualmente en alza.

Franquicias: son una serie de tiendas que tienen el mismo nombre y marca registrada. Puede hacerse socio de una o comenzar la propia.

Sector agroindustrial: se trata de todos los negocios que nutren de maquinaria o productos a la agricultura o la industria. También negocian con sus bienes.

Industrias terciarizadas: son aquellos negocios que tienen contacto directo y ofrecen sus servicios de forma autónoma a grandes empresas o compañías en distintos sectores económicos.

Negocios digitales: son los negocios que se especializan en ofrecer sus servicios de forma online o digital, así como soporte y mantenimiento a equipos electrónicos.

Del mismo modo, los requisitos pueden variar en algunos lugares del país, puesto que las alcaldías y autoridades tanto locales como regionales pueden cambiarlas.

Sin embargo, no debes de comenzar a temer, puesto que hay una serie de requisitos que son generales y no cambian por regionalismos.

Si te preguntas cuáles son, aquí te dejamos una lista con todos los requisitos para abrir un negocio en Colombia.

- Es necesario tener el registro mercantil del negocio o empresa.
- También se debe de contar con el permiso sanitario, el cual se obtiene a través de la Secretaria de Salud.
- Los bomberos deberán de entregar el concepto técnico.
- A través del DIAN debe de obtener el Registro Único Tributario, también conocido como RUT.
- Debe de llevarse una inscripción hecha en el registro de información tributaria propio de la urbe donde se monte el negocio.
- Es necesario haber registrado el nombre del negocio en el RUT. Si aún no lo realiza, puede hacerlo a través de su plataforma online.
- También es necesario obtener el permiso de planificación que otorga la municipalidad.
- Sin embargo, si el negocio es de alimentos, deben de entregarse también un certificado de manipulación de alimentos y hacer pública la lista de precios.

TRÁMITES LEGALES PARA ABRIR UN NEGOCIO

Lo último que debe de realizarse para tener ya abierto y en funcionamiento legal el negocio son una serie de trámites ante los organismos competentes.



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefón 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email: iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



- El primero de los trámites será investigar la disponibilidad del nombre que se le quiere poner al negocio, para asegurarse de que se pueda elegir.
- Después de esto debes de realizar un aclaratorio de los estatutos que registrarán el negocio.
- Una vez hecho esto, debes de abrir una cuenta bancaria de la empresa, en la institución de tu elección.
- Cuando lo hagas podrás solicitar el certificado de cuenta bancaria, que lo pedirán en la Cámara de Comercio.
- Lo siguiente a realizar será entregar la documentación mencionada antes ante la Cámara de Comercio o la institución adecuada dependiendo del lugar.
- Después de esto deberá de constituir el negocio según las características explicadas en la ley de empresas y negocios, en la cámara de comercio.
- Una vez hecho esto, se registrará el negocio en la cámara de comercio o la institución designada en el lugar.cl
- Después solo de solicitar su resolución de facturación y la inscripción en los libros.
- Por último solo debe de registrar el negocio en el Instituto de Seguridad Social.

ACTIVIDAD 1 DE ACUERDO AL DOCUMENTO

1. Define los diferentes modelos de empresas
2. Enuncia cada uno de los requisitos para abrir un negocio en Colombia.

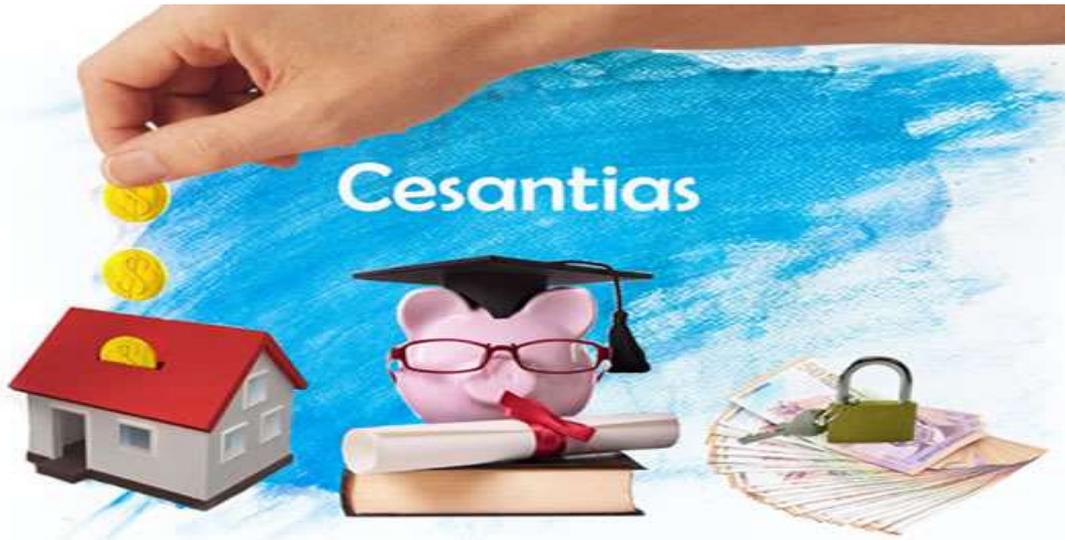
QUÉ SON LAS PRESTACIONES SOCIALES.

La sala laboral de la Corte Suprema de Justicia, en sentencia de julio 18 de 1985 definió el concepto de prestaciones sociales, así:



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefax 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email:iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



«Prestación social es lo que debe el patrono al trabajador en dinero, especie, servicios u otros beneficios, por ministerio de la ley, o por haberse pactado en convenciones colectivas o en pactos colectivos, o en el contrato de trabajo, o establecida en el reglamento interno del trabajo, en fallos arbitrales o en cualquier acto unilateral del patrono, para cubrir los riesgos o necesidades del trabajador que se originan durante la relación de trabajo o con motivo de la misma. Se diferencia del salario en que no es retributiva de los servicios prestados y de las indemnizaciones laborales en que no reparan perjuicios causados por el patrono»

La prestación social es una especie de adicional que el trabajador recibe, que no hace parte de su remuneración, y por tanto no constituye salario.

Cuáles son las prestaciones sociales.

Las prestaciones sociales están conformadas por los siguientes conceptos:

Prima de servicios.

Auxilio de cesantías

Intereses sobre cesantías.

Dotación.

Las vacaciones no son una prestación social sino un descanso remunerado de carácter salarial, por tanto, no se incluye aquí.

Porcentajes de prestaciones sociales .Porcentajes que se aplican a las prestaciones sociales y aportes parafiscales que se deben pagar en el 2021.



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefón 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email: iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



A continuación, abordamos de forma general cada una de estas prestaciones, al tiempo que se enlaza un artículo en el que se aborda con mayor profundidad cada concepto, por lo que se convierten en consulta obligada si se quiere profundizar con ese tema.

Prima de servicios.

El artículo 306 del código sustantivo del trabajo dispone que toda empresa debe pagar a cada empleado un salario mensual, del cual, quince días se deben pagar por tardar el último día del mes de junio y los restantes quince días en los primeros 20 días del mes de diciembre.

Según el artículo 307 del código sustantivo del trabajo, la prima de servicios no constituye salario ni se debe computar como salario en ningún caso, tratamiento que se le da a las demás prestaciones sociales.

En el caso que el empleado opere con un Contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, la prima de servicios se calculara en proporción al tiempo laborado, cualquiera que este sea.

Prima de servicios. Los trabajadores tienen derecho a recibir una prima de servicios equivalente a un salario mensual por cada año de trabajo.

Cesantías.

De acuerdo al artículo 249 del código sustantivo del trabajo, el trabajador tiene derecho a que se le pague un salario mensual por cada año de trabajo o proporcionalmente a la fracción de año trabajado por concepto de auxilio de cesantías.

Para liquidar el auxilio de cesantías se toma como base el último salario mensual devengado por el trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses. En el caso contrario y en el de los salarios variables, se tomará como base el promedio de lo devengado en el último año de servicios o en todo el tiempo servido si fuere menor de un año.

En este caso también se tiene en cuenta el auxilio de transporte como base para el cálculo de las cesantías.

La liquidación de las cesantías se hará el último día de cada año o al finalizar el contrato, pero se provisiona mensual o quincenalmente a una tarifa del 8.33% sobre el la base de liquidación.

Respecto a los empleados del servicio doméstico, la base para las cesantías será la totalidad del salario, incluido el salario es especie, que es típico en estos trabajadores.

El auxilio de cesantías debe ser consignado por el empleador antes del 15 de febrero del siguiente año en una cuenta individual de cada trabajador en el fondo que el empleado elija. De no consignarse oportunamente las cesantías, el empleador deberá pagar un día de salario por cada día de retraso en la consignación o pago de las cesantías.



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefón 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email: iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



Como ya se dijo, el auxilio de cesantías se liquida al finalizar el año caso en el cual se consigna en un fondo, o a la terminación del contrato. Sin embargo, es posible hacer liquidaciones parciales de las cesantías siempre y cuando estas sean utilizadas para la construcción o mejoramiento de vivienda o pagos de educación.

Auxilio de cesantías. Aspectos generales. Auxilio de cesantías, qué es y cuáles son los trabajadores que tienen derecho a ese pago o derecho en Colombia.

Intereses sobre las cesantías.

El empleador debe pagar a sus empleados intereses sobre las cesantías que tenga acumuladas a 31 de diciembre de cada año, a una tasa del 12% anual, y en proporción con el tiempo que se lleve laborando si este es menor a un año.

Los intereses se deben pagar a más tardar al 31 de enero, y se pagan directamente al empleado, pues no se deben consignar al fondo de cesantías.

Intereses sobre cesantías. El empleador debe pagar al trabajador unos intereses de cesantías del 12% anual, y aquí explicamos cómo debe hacerse.

Dotación.

Todo empleador debe suministrar al empleado como dotación cada cuatro meses un par de zapatos y un vestido.

Esta obligación es para con los empleados que devenguen un sueldo de hasta dos salarios mínimos, y tendrán derecho los trabajadores que a la fecha de la entrega de la dotación lleven laborando en la empresa como mínimo 4 meses.

Las fechas de entrega de la dotación serán el 30 de abril, el 31 de agosto y el 20 de diciembre de cada año.

Está prohibido que el empleador compense en dinero el valor correspondiente a la dotación, aunque es costumbre entre los empleadores, especialmente en oficinas y almacenes en los que no se requiere uniforme, entregar el dinero al empleado con el fin que este adquiera por su cuenta y a su gusto las prendas que ha de utilizar en su lugar de trabajo.

Dotación – Calzado y ropa de labor. Todo trabajador que devengue hasta dos salarios mínimos mensuales tiene derecho a la dotación, pero hay casos particulares que requieren atención.

Base para el pago de las prestaciones sociales.



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefón 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email:iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



Las prestaciones sociales se liquidan y pagan sobre todos los pagos que constituyan salario en los términos del artículo 127 del código sustantivo del trabajo, tales como:

Salario básico.

Comisiones

Horas extras.

Recargos por trabajo nocturno, dominical y festivo.

No hacen parte de la base para liquidar las prestaciones sociales aquellos que a la luz de artículo 128 del código sustantivo del trabajo no constituyen salario, tema que se desarrolla en el siguiente artículo.

Pagos laborales que no constituyen salario. Pagos que recibe el trabajador y que no constituyen salario, ya sea por disposición legal o por acuerdo entre las partes.

Respecto al auxilio de transporte, por expresa disposición del artículo 7 de la ley 1ª de 1963, este se incorpora para efectos de la liquidación de las prestaciones sociales:

«Considerase incorporado al salario, para todos los efectos de liquidación de prestaciones sociales, el auxilio de transporte decretado por la ley 15 de 1959 y decretos reglamentarios.»

Naturalmente el auxilio de transporte no constituye salario, pero por una ficción legal se incluye en la base para liquidar las prestaciones sociales (prima de servicios y auxilio de cesantías).

Liquidación de las prestaciones sociales.

La liquidación de las prestaciones sociales se hace con base al salario de trabajador en función de los días trabajados por el empleado.

Téngase en cuenta que cada concepto de liquida en fechas diferentes:

Prima de servicios: en junio y diciembre o en la fecha en que se termine el contrato.

Cesantías e intereses sobre cesantías: a 31 de diciembre o en la que se termine el contrato de trabajo.



De acuerdo al documento contesta

1. Que son las prestaciones sociales
2. Cuáles son las prestaciones sociales
3. Hable en forma corta de que son cada una
4. Cuales son la base para el pago de prestaciones sociales
5. Cuales no hacer parte para el pago de las prestaciones sociales
6. Consultar una página para realizar liquidación de prestaciones sociales

¿QUÉ ES LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL?



El concepto de organización empresarial supone el correcto orden de los recursos y funciones precisas para satisfacer los objetivos de cualquier negocio. La organización de la empresa supone que se establezca una estructura para la adecuada sistematización de los recursos existentes, a través de jerarquías, correlación, disposición y agrupación de tareas con el propósito de realizar las distintas funciones de la organización de la manera más sencilla posible.

Para conocer mejor en qué consiste la organización de una empresa hay que prestarles atención a los objetivos. El principal fin es hacer que todo resulte más fácil y cómodo para los que desempeñan sus labores en la compañía, pero también para los clientes. Una correcta coordinación y la optimización de los recursos contribuirán a todo ello.

DEFINICIÓN DE ORGANIZACIÓN DE UNA EMPRESA



La organización empresarial tiene una gran importancia para asegurar el buen funcionamiento de cualquier negocio. Entre otras cosas por los siguientes motivos:

Una correcta organización permite conseguir los objetivos empresariales planteados con más facilidad.

Contribuye a utilizar mejor los medios que hay disposición de la compañía.

Facilita la comprensión y comunicación entre los distintos componentes de una organización.

Aporta las medidas para que se puedan realizar las actividades de la empresa de una manera eficiente, con un esfuerzo mínimo.

Rebaja o incluso en algunos casos llega a acabar con la duplicidad de esfuerzos al delimitar las tareas.



Institución Educativa Debora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395
Sede Principal: Calle 18 103-160 Correg. Altavista. Telefax 3411386 3433654 3414251
SEDE MANO DE DIOS Carrera 90 15-60 Correg. Altavista. Teléfono 235 0062
Email:iedeboraarango@gmail.com - Pág. Web: www.iedeboraarango.edu.co



Consigue acabar con la ineficiencia de las actividades, aumentando la productividad y disminuyendo los costes.

La organización de un negocio se basa sobre todo en cuatro fases. Gracias a ellas seremos capaces de entender con más claridad el concepto de organización empresarial:

Conocer el objetivo de la compañía.

División del trabajo en actividades o tareas.

Reunir las actividades en áreas más concretas.

Para cada actividad establecer una obligación

ACTIVIDAD 3: Lee los artículos anteriores y desarrolla lo siguiente:

- a) Que es la organización empresarial
- b) Cuáles son las ventajas de una correcta organización
- c) Cuáles son las cuatro fases de la organización empresarial
- d) Consulta que es y cómo elaborar Misión, Visión, Valores, y objetivos de una empresa.